Expediente: **5939/20**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ CAAMAÑO MALVINA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **28/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - CAAMAÑO, MALVINA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5939/20

H106039535401

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CAAMAÑO MALVINA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N.° 5939/20.-

PLANILLA FISCAL

ACTOR: TARJETA TITANIO S.A.

TASA APERSONAMIENTO: (pagado)

TASA PROPORCIONAL: (pagado)

POR ESCRITOS PRESENTADOS (9):$9.000

POR HOJAS DE ACTUACION (9):$6.300

TOTAL:$15.300

DEMANDADO: CAAMAÑO MALVINA SOLEDAD

POR ESCRITOS PRESENTADOS (-):$-

POR HOJAS DE ACTUACION ():$-

TOTAL:$-

Se procede a dar cumplimiento por Secretaría con la confección de la planilla fiscal ordenada en autos. WIG. 5939/20

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2026.

Se hace saber a los letrados intervinientes y a las parte actora/demandada que una vez firme la misma, deberá abonarse en el plazo de Ley, bajo apercibimiento de formar cargo tributario o retener dichos importes adeudados de manera previa al libramiento de fondos en concepto de capital a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 113 y 324 del Código Tributario Provincial (ley5121).WIG.5939/20

Actuación firmada en fecha 27/11/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.